

DECRETO Nº 1456.1

CHIGUAYANTE, 3 1 JUL 2014

## **VISTOS:**

Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio Nº 1.298 de fecha 22 Julio del 2011; Decreto Alcaldicio Nº2.417 de fecha 12 Diciembre del 2012, Decreto Alcaldicio Nº1.511 de fecha 06 Agosto del 2013, que delega firma por Orden del Sr. Alcalde; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°139/Adq. de fecha 25 de Julio del 2014 de la Dirección de Adm. y Finanzas; Orden de Pedido interno Nº8015 de la Dirección de Tránsito y Transporte Publico; Listado de Especies Valoradas Municipales de Casa de Moneda de Chile S.A.; el Artículo Nº 08, letra d) de la Ley de Compras Nº19.886. Si sólo existe un proveedor del bien o servicio; y el artículo Nº10 núm. 4 Si sólo existe un proveedor del bien o servicio, que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## **DECRETO:**

- 1º. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto, para la compra de dos mil distintivo (N) verde apto todo el país, en "CASA DE MONEDA DE CHILE" Rut.: 60.806.000-6, actuando de conformidad a las facultades que entrega el artículo 8º, letra d) de la Ley 19.886.y el artículo 10 núm. 4 del Reglamento de la ley citada.
- 2°. Contrátese la compra de dos mil licencias de conducir, en "CASA DE MONEDA DE CHILE" Rut.: 60.806.000-6, por un monto de \$1.428.000.-(Un millón cuatrocientos veintiocho mil pesos), impuestos incluidos, según Orden de Pedido Interno N°8.015 de la Dirección de Transito y Transporte Publico.
- 3°. Destínese la compra de dos mil licencias de conducir, a la Dirección de Tránsito y Transporte Publico.
- 4°. Impútese el gasto al ítem N°22.04.001, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Por orden del Sr. Alcalde:

S SECRETARIO M MUNICIPAL MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

RSN/LTS/HCHN/JAE/LPC/lpc.

## Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal!
- Dirección de Control.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Área Adquisiciones.

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UNICH

DIRECCIÓN JURÍDICA)

GUAY

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE

RECIBIDO ... 3.1. III. 2014. HORALO

PROCEDENCIA Adm. H.

FIRMA MARINE